

VISTO el Expediente N° 142143 y el Proyecto "Portal de Revistas Científicas de la Facultad de Ciencias Humanas – UNRC", elevado por la Profesora Graciana PEREZ ZAVALA (D.N.I. 26.572.491), Coordinadora del Comité Editor de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado tiene como Docente Responsable la Profesora Graciana PEREZ ZAVALA (D.N.I. 26.572.491), y como Equipo de Trabajo a los Señores Prof. Gabriel CARINI (D.N.I. 30.151.165), José ZALAZAR (D.N.I. 31.194.747), Gustavo GAUMET (D.N.I. 25.490.736) y Javier TORIBIO (D.N.I. 32.495.810).

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en el Proyecto adjunto: Contribuir al prestigio institucional de la Universidad Nacional de Río Cuarto a través de las producciones académicas insertas en el Portal de Revistas de la Facultad de Ciencias Humanas, de acceso abierto y gratuito a público regional, nacional e internacional; Incluir en el plan estratégico institucional de la FCH-UNRC el quehacer ligado a la gestión editorial; Fortalecer institucionalmente el Portal de Revista de la Facultad de Ciencias Humanas – UNRC en lo que respecta a sus dimensiones editoriales, académicas, técnicas e informáticas; Articular las acciones de gestión editorial de la Facultad de Ciencias Humanas con las políticas definidas por los responsables de revistas científicas, los departamentos, las secretarías Académica, de Investigación, Posgrado, Extensión y Técnica de la Facultad y de la Universidad en su conjunto.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que el proyecto Portal de Revistas Científicas de la Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, tiene como responsable a Graciana Pérez Zavala y el Equipo de trabajo está integrado por Gabriel Carini - José Salazar - Gustavo Gaumet y Javier Toribio; Que la propuesta se focaliza en el Portal de Revistas Científicas de la Facultad de Ciencias Humanas con la pretensión de intentar resolver varias limitaciones estructurales en base al conocimiento del estado de situación de las revistas que lo conforman (expresado en el informe de la coordinación del comité editorial con fecha 26/12/2022); Que se diseñan acciones a ser desarrolladas en el corto, mediano y largo plazo las cuales requieren del trabajo articulado entre distintas reparticiones y de disponibilidad presupuestaria (según las estrategias y sus contextos de aplicación); Que esta propuesta no sólo plantea optimizar el Portal de Revistas Científicas de la Facultad de Ciencias Humanas; también busca potenciar las políticas de divulgación pública de la Ciencia y de Acceso Abierto al Conocimiento a partir de la inclusión de nuevas indexaciones en cada una de las revistas que la integran y de su vinculación con el Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Río Cuarto; Que a la fecha la Universidad Nacional de Río Cuarto carece de un portal de Revistas Científicas, dependiendo su creación de próximas etapas de la consolidación del Repositorio Digital Institucional (<https://repodigital.unrc.edu.ar>), inserto en la Política Institucional de Acceso Abierto de esta unidad académica; Que la Facultad de Ciencias Humanas desde 2012 cuenta con un Portal de Revistas Científicas en soporte Open Journal Systems (OJS) <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/index> que incluye nueve (9) publicaciones periódicas. Éstas, además de jerarquizar a esta unidad académica, son testimonio de la producción del conocimiento científico con anclaje local, nacional e internacional bajo criterios de acceso on line, abierto y gratuito;

Que el proyecto cuenta con los siguientes objetivos generales: Contribuir al prestigio institucional de la Universidad Nacional de Río Cuarto a través de las producciones académicas insertas en el Portal de Revistas de la Facultad de Ciencias Humanas, de acceso abierto y gratuito a público regional, nacional e internacional; Incluir en el plan estratégico institucional de la FCH-UNRC el quehacer ligado a la gestión editorial; Fortalecer institucionalmente el Portal de Revista de la Facultad de Ciencias Humanas – UNRC en lo que respecta a sus dimensiones editoriales, académicas, técnicas e informáticas; Articular las acciones de gestión editorial de la Facultad de Ciencias Humanas con las políticas definidas por los responsables de revistas científicas, los departamentos, las secretarías Académica, de Investigación, Posgrado, Extensión y Técnica de la Facultad y de la Universidad en su conjunto; Que cuenta con un plan de acción, el cual consiste en tres etapas: Primera etapa: Actualización de la plataforma Open Journal System (OJS) y apoyo técnico a equipos editoriales; Segunda etapa: Capacitaciones y apoyo técnico a equipos editoriales; Tercera etapa: Articulación institucional y reconocimiento académico de la gestión editorial; Que el proyecto presenta el CV de un especialista en la materia, Gonzalo Luján Villarreal, DNI: 28671089 (de la Universidad Nacional de La Plata) con el objetivo de asesorar para el desarrollo del plan de acción mencionado.

Que mediante Despacho de fecha 23 de abril de 2023, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, sugiere: Aprobar el Proyecto Portal de Revistas Científicas de la Facultad de Ciencias Humanas – UNRC.

Que fue analizado por la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo quien considera: Que se solicita para la primera etapa: Actualización de la plataforma Open Journal System (OJS) y apoyo técnico a equipos editoriales, lo que incluye capacitación y asesoramiento a los integrantes del Área Informática y de Comunicación Institucional de la FCH para que lleve a cabo el pasaje de la versión 2 a la 3 y sucesivas, con un monto estipulado en honorarios de \$120.000 y la designación de un cargo rentado destinado al mantenimiento y actualización del Portal de Revistas de la FCH; Para la segunda etapa: Capacitaciones y apoyo técnico a equipos editoriales, lo que incluye la asignación de personal de servicio y/o creación de un cargo rentado bajo la figura de Editor Técnico para acompañar el proceso de edición, maquetación y gestión de meta datos de todas las revistas que integran el Portal de la FCH; Que a la fecha, la disponibilidad de recursos económicos provenientes de la fuente de contribución gobierno de la Facultad no son suficientes para dar curso al pedido.

Que mediante Despacho de fecha 03 de mayo de 2023, la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, sugiere: Solicitar se consulte a Rectorado sobre áreas de competencia que puedan disponer de Recursos Humanos y supeditar la ejecución del proyecto a disponibilidad presupuestaria de la Facultad correspondiente al segundo semestre.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 09 de mayo de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Proyecto "Portal de Revistas Científicas de la Facultad de Ciencias Humanas – UNRC", elevado por su Docente Responsable, Profesora Graciana PEREZ ZAVALA (D.N.I. 26.572.491), el que se consigna en el único Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Designar a los Señores integrantes del Equipo de Trabajo: Prof. Gabriel CARINI (D.N.I. 30.151.165), José ZALAZAR (D.N.I. 31.194.747), Gustavo GAUMET (D.N.I. 25.490.736) y Javier TORIBIO (D.N.I. 32.495.810).

ARTÍCULO 3º: Designar al Señor Gonzalo Luján VILLARREAL (D.N.I. 28671089) (UNLP), como Asesor, en el desarrollo del plan de acción del Proyecto aprobado en el artículo 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Solicitar se consulte a Rectorado sobre áreas de competencia que puedan disponer de Recursos Humanos y supeditar la ejecución del proyecto a disponibilidad presupuestaria de la Facultad correspondiente al segundo semestre.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 135/2023

SMP

ANEXO
Resolución CD N° 135/2023

Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Humanas

Coordinación del Comité editorial

Proyecto: Portal de Revistas Científicas de la Facultad de Ciencias Humanas - UNRC

Responsable: Graciana Pérez Zavala

Equipo de trabajo: Gabriel Carini - José Salazar - Gustavo Gaumet - Javier Toribio

Contacto: comiteeditor@hum.unrc.edu.ar – gracianapz@hum.unrc.edu.ar

Presentación

Este proyecto procura impulsar una política integral sobre el sentido y los aportes de la gestión editorial que sirva de insumo en los futuros planes estratégicos institucionales de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Universidad Nacional de Río Cuarto (que caducan en 2023), en post de que estos incluyan el quehacer editorial como parte nodal de la producción académica y divulgación.

Específicamente, la propuesta se focaliza en el Portal de Revistas Científicas de la Facultad de Ciencias Humanas con la pretensión de intentar resolver varias limitaciones estructurales. En base al conocimiento del estado de situación de las revistas que lo conforman (expresado en el informe de la coordinación del comité editorial con fecha 26/12/2022) se diseñan acciones a ser desarrolladas en el corto, mediano y largo plazo las cuales requieren del trabajo articulado entre distintas reparticiones y de disponibilidad presupuestaria (según las estrategias y sus contextos de aplicación).

En su conjunto, esta propuesta no sólo plantea optimizar el Portal de Revistas Científicas de la Facultad de Ciencias Humanas; también busca potenciar las políticas de divulgación pública de la Ciencia y de Acceso Abierto al Conocimiento a partir de la inclusión de nuevas indexaciones en cada una de las revistas que la integran y de su vinculación con el Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Fundamentación

Una universidad de conocimiento supone compartir lo que se produce, escribe y publica en el ámbito académico con el fin de asegurar la oportunidad de acceso al conocimiento y

al saber de manera equitativa e igualitaria. La Universidad Nacional de Río Cuarto en su carácter de Universidad Pública nos posibilita socializar e intercambiar saberes lo cual le adjudica un gran sentido transformador. Facultades como la de Ciencias Humanas insertas en una Universidad con estas características son concebidas como agentes receptores, productores y mediadores de conocimiento cuyo valor y disponibilidad no se limita sólo a la comunidad universitaria, sino también a la sociedad en general.

Las revistas académicas cumplen un rol relevante en la construcción y consolidación de un campo científico puesto que constituyen un canal de comunicación de avances y resultados de investigación y representan una herramienta fundamental para el desarrollo de las carreras de docentes e investigadores con el doble propósito de aportar a su formación y publicar sus trabajos para que sean aprobados por sus pares dentro de un cuidado modelo de evaluación y aceptación. Esta doble función requiere que los esquemas de trabajo y las plataformas de gestión empleadas permitan cumplir esas tareas de forma correcta y bajo estándares de evaluación adecuados, configurando un escenario atractivo para que autores, editores, revisores y todos los demás participantes encuentren en las revistas científicas un espacio donde se ofrezcan las mejores condiciones posibles en materia de difusión y visibilidad. Dadas estas posibilidades, las revistas hacen que las publicaciones académicas tengan un mayor impacto de la publicación.

Científicamente hablando la revista de calidad sería aquella que está en condiciones de asegurar a un potencial autor que su trabajo será valorado con rigor, seriedad, y honestidad; que será editado con pulcritud; que será ampliamente difundido y que, por ende, podrá ser reconocido social y profesionalmente. En cuanto a la audiencia, este tipo de revista garantiza a sus lectores que la información que publica es original, actual y novedosa, relevante, esto es, útil y significativa, de calidad metodológica contrastada, bien redactada y fácil de leer.¹

La mayor parte de las revistas académicas compiten por unos mismos objetivos: alcanzar altos **porcentajes de impacto**; ser consideradas un **referente fundamental en un área**, aportando **nuevos conocimientos**; y, finalmente, recoger las **líneas de investigación más innovadoras** en una comunidad científica. Pero no hay que olvidar que su objetivo primordial es la **difusión de la investigación científica** que, en el caso del medio impreso, depende de la distribución postal de los servicios de publicaciones,

¹ Delgado López-Cozar, E., Ruiz Pérez, R. & Jiménez Contreras, E. (2006). La edición de revistas científicas: directrices, criterios y modelos de evaluación. Madrid: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. Recuperado de <http://www.revistacomunicar.com/pdf/2011-04-Delgado.pdf>

suscripciones e intercambios. Con el avance de la tecnología, en la actualidad, aun cuando en ocasiones se mantiene una edición impresa de tirada más reducida, la difusión a través de internet se ha convertido en una opción de importancia creciente. Los equipos editoriales deben asumir nuevas tareas para mejorar su posicionamiento y la presencia en los buscadores, a través de redes sociales, plataformas editoriales, bases de datos, portales científicos, blogs, etc.²

Diagnóstico del Portal de Revista de la Facultad de Ciencias Humanas

A la fecha la Universidad Nacional de Río Cuarto carece de un portal de Revistas Científicas, dependiendo su creación de próximas etapas de la consolidación del Repositorio Digital Institucional (<https://repodigital.unrc.edu.ar>), inserto en la Política Institucional de Acceso Abierto de esta unidad académica.

En contraste, la Facultad de Ciencias Humanas desde 2012 cuenta con un Portal de Revistas Científicas en soporte *Open Journal Systems* (OJS)³ <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/index> que incluye nueve (9) publicaciones periódicas (tabla 1). Estas, además de jerarquizar a esta unidad académica, son testimonio de la producción del conocimiento científico con anclaje local, nacional e internacional bajo criterios de acceso on line, abierto y gratuito.

Tabla 1: Portal de Revistas Científicas de la Facultad de Ciencias Humanas

Revista	Responsable editorial	Datos generales
Anti-CIP	Centro de Investigaciones precolombinas- Ana María Rocchietti	1998-continúa (digital). Anual
Contextos de educación	Departamento de Educación, FCH-UNRC – Alicia Vázquez	1998-2010 (papel) - 2011-continúa (digital). Semestral.
Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional	Grupo de Investigación y Extensión en Historia Regional (GIEHR), FCH-UNRC – Gabriel Carini	2014-continúa (digital). Semestral.

² Rodríguez Yunta, L. & Tejada Artigas, C. M. (2013). El editor técnico: un perfil necesario para la profesionalización de la edición de revistas científicas en el entorno digital. *Anales de Documentación*, 16 (2). Recuperado de <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/176391>

³ La Facultad de Agronomía y Veterinaria posee una revista científica anclada en una Plataforma OJS y en proceso de adecuación a los parámetros internacionales de indexación. El resto de las facultades carecen de este tipo de políticas editoriales.

Culturas en red	Laboratorio - Reserva de Arqueología, FCH, UNRC. – Ana María Rocchietti-Yanina Aguilar	2014-continúa (digital). Anual.
El Laberinto de arena	Departamento de Filosofía, FCH-UNRC.	2013-2017 (digital). Sin vigencia.
Revista Cronía	Facultad de Ciencias Humanas, UNRC. Gabriel Carini	1997-2014 (papel)-2015-continúa (digital). Anual
Temas y Problemas de Comunicación	Departamento de Ciencias de la Comunicación – Paola Demarchi	1993-2017 (papel)-2018-continúa (digital). Anual.
Tefros	Asociación Tefros, Departamento de Historia, FCH-UNRC – Marcela Tamagnini	2003-continúa (digital). Semestral
Sociedades de Paisajes áridos y Semi-áridos	Unirío- UNRC – Ana María Rocchietti	2010-2016 (papel)-2017-continúa (digital). Semestral.

Durante el año 2022 y con la finalidad de diagnosticar el estado de situación de cada una de dichas revistas, la coordinación del Comité Editor de la FCH impulsó su relevamiento a través de un formulario de Google enviado a los directores/responsables de las revistas. Sintéticamente el diagnóstico ofreció los siguientes resultados:

- ✓ Áreas disciplinares: Ciencias Sociales y Humanidades; Ciencias de la Comunicación; Educación; Antropología; Arqueología; Museología; Historia; Etnohistoria.
- ✓ 4 revistas se iniciaron en la década de 1990, 1 en la del 2000 y 4 en la de 2010. Todas poseen ISBN y publican en versión on line.
- ✓ 8 de las 9 revistas del portal publican en forma regular: 4 con periodicidad anual y 4 semestral. De estas, sólo 3 han cumplido con la periodicidad declarada en sus últimos 3 volúmenes.
- ✓ Las revistas del portal de la FCH carecen de identificadores internacionales reconocidos como válidos (DOI). El acceso a estos depende de la adquisición y del pago institucional (UNRC). Como paliativo dos revistas emplean los DOI en versión gratuita (ZENODO) y otra recurre a los ARK-CAICYT, los cuales poseen problemas de estabilidad. La mayor parte de los editores no tienen competencias relativas a cómo registrar los artículos y cargar correctamente el identificador dentro de los metadatos y pdf de la revista.

- ✓ Todas las revistas reciben artículos en forma continua. Algunas de manera intermitente, debiendo potenciar acciones de búsqueda de autores. Los volúmenes suelen incluir entre 4 y 10 artículos originales, reseñas y comentarios. 4 revistas poseen más del 80% de artículos de autores externos al comité editor y a la UNRC. En las restantes, más de un 50% de los autores son locales.
- ✓ Los editores cuentan con bases de evaluadores, pero explicitan dificultades en algunas ocasiones.
- ✓ La mayor parte de los editores realizan en forma personal las tareas de revisión de escritura y adecuación de normas de los trabajos recibidos. Son escasos los editores especializados en esta labor. Varios editores solicitaron acompañamiento institucional sobre este tópico.
- ✓ Los artículos se publican en castellano y cuentan con resúmenes en inglés (100%). Algunas revistas incluyen resúmenes en portugués. El 90% de las revistas no posee traductores en su cuerpo editorial. Se reiteran los pedidos de revisores en idiomas como parte de la política institucional.
- ✓ Solo una revista publica sus artículos en formato PDF y HTML. Actualmente ambos formatos son obligatorios para acceder a indizaciones internacionales de relevancia. La mayor parte de los editores no posee conocimientos relativos a la presentación de los artículos en formatos HTML y EPUB.
- ✓ El 80% de las revistas cuentan con técnicos ad honorem y/o han tercerizado (con pago a cargo de los editores) el servicio de maquetación y carga de datos en la plataforma OJS. Las revistas Cronía y Contexto de Educación cuentan -por acuerdo institucional- con el apoyo técnico de José Salazar. Los editores solicitan capacitaciones periódicas para el uso de la Plataforma OJS como también recursos técnicos y financieros para hacer frente a los costos de esta etapa de la edición.
- ✓ 5 revistas están indexadas en bases, directorios y catálogos nacionales e internacionales (LatinRev, Malena, DOAJ, CLASE, DIALNET, ERIH PLUS, LATAM, Red FLACSO, AIO, ROAD, MIAR, CIRC, Google Académico, Latindex, Núcleo Básico de CAYCIT). De ese conjunto, 3 integran el catálogo de Latindex 2.0 y 2 pertenecen al Núcleo Básico de CAYCT. Ninguna se encuentra en SCOPUS y SCIELO (entre otras bases de relevancia

internacional). Las revistas que no están indizadas y/o aun no fueron evaluadas por el Núcleo Básico y por Latindex Catálogo 2.0 están adecuando sus características para poder postularse a dichas bases. Vale aclarar que, en la dinámica actual, la cantidad y calidad de los artículos receptados está totalmente asociada a las indexaciones que cada revista posee y, en especial, a su calificación positiva en el catálogo Latindex 2.0 y en SCOPUS. Algunos editores solicitan capacitación y asesoramiento para lograr estas adecuaciones. Otros peticionan en forma urgente la actualización de la plataforma OJS de la Facultad, dado que de ella depende el sostenimiento de varias indexaciones (la actual versión presenta un conjunto de limitaciones técnicas que resultan contraproducentes en los procesos de indización). Se registran situaciones en las que la falta de actualización de la plataforma OJS, más la carencia de personal técnico rentado entre los equipos editoriales impiden la concreción de indexaciones ya aceptadas (este es el caso de la Revista Tefros en su postulación a SCIELO y de la Revista Contextos de Educación en América).

✓ Algunas revistas llevan a cabo una política de difusión sistemática de su contenido a través de redes académicas, institucionales (de la FCH) y sociales (Facebook, Twitter, Youtube), aunque el tipo de difusión que predomina es discontinuo. Los editores piden asesoramiento, recursos humanos especializados en redes como también la generación de un repositorio abierto.

✓ Los artículos publicados en las revistas del portal de la FCH carecen de estadísticas en razón de que la versión actual de la Plataforma OJS no habilita su uso. Tampoco posibilita las traducciones on line de metadatos (por ejemplo, título, resúmenes y palabras clave) dado que posee campo para un solo idioma. Estos aspectos son centrales para lograr visibilidad internacionalmente en la producción y consolidar indexaciones.

✓ En la mayor parte de las revistas los miembros del comité editorial y del académico cumplen funciones diferenciales. El trabajo de edición recae sobre el primer conjunto, el cual en algunas revistas está conformado por integrantes pasivos y/o se carece de precisión acerca de los roles desempeñados en el proceso editorial. Ello genera una sobrecarga de trabajo para los editores activos.

✓ Todas las revistas carecen de presupuesto institucional, por ello una constante es el trabajo ad honorem. Si bien parte de los editores de las revistas son docentes universitarios (en su mayoría cargos semi-exclusivos), su labor no es reconocida económica ni académicamente. Varias revistas cuentan con editores externos a la universidad, cuyo trabajo también es gratuito. En algunos casos, el proceso de maquetación y carga de metadatos de los volúmenes en la plataforma OJS depende de los últimos. En ocasiones los editores (docentes de la UNRC) emplean fondos de sus proyectos de investigación y/o propios para abonar este tipo de tareas o capacitaciones ofrecidas por organismos nacionales e internacionales.

✓ Los editores solicitan apoyo institucional en lo que respecta a financiamiento para tareas de revisión estilo, traducciones, maquetación, carga de volúmenes a la plataforma OJS, diseño de flyers y difusión en redes. También piden asesoramiento y capacitación en los distintos aspectos que involucran el proceso editorial y en las modalidades de indexación.

✓ La actualización de la plataforma OJS (actualmente versión 2.4.7.1) a una versión superior a 3 es uno de los puntos más críticos del proceso editorial siendo necesaria una solución en el corto plazo (no funciona el correo electrónico, se carece de estadísticas, estética envejecida, incompatibilidad con bases de indexaciones internacional, etc.). Esta situación se complejiza si se tiene en cuenta la falta de personal informático capacitado por la institución y dedicado exclusivamente a la tarea de instalación, actualización y mantenimiento de dicha plataforma. Estas labores son realizadas voluntariamente por Gustavo Gaumet. Para apoyar su trabajo se dispuso la incorporación de Javier Toribio desde el área de Comunicación Institucional. A la fecha, el Área de Informática ha instalado una nueva versión de la plataforma OJS, a partir de la cual podrá actualizarse la vigente. El proceso de migración puede llevar varios meses de trabajo sistemático para el personal informático y los editores de cada revista, siendo fundamental contar para su buen resultado contar con apoyo técnico y financiero.

En el presente el sostenimiento de las revistas científicas está supeditado a un conjunto de saberes específicos por parte de sus editores (muchos de los cuales

requieren capacitaciones continuas) como también de la disponibilidad de recursos informáticos y técnicos. Para hacer frente a ambos condicionamientos, es indispensable el desarrollo de una política institucional integral que considere como prioridad la democratización del conocimiento generado en las universidades públicas a través de revistas científicas con contenido de calidad, abierto y gratuito. El último aspecto en ningún caso debe confundirse con carencia de costos en el proceso editorial. Si bien hoy el trabajo ad honorem de editores, técnicos e informáticos de la Facultad resulta un paliativo, ello debe revertirse en el mediano y largo plazo.

Objetivos generales

- Contribuir al prestigio institucional de la Universidad Nacional de Río Cuarto a través de las producciones académicas insertas en el Portal de Revistas de la Facultad de Ciencias Humanas, de acceso abierto y gratuito a público regional, nacional e internacional.
- Incluir en el plan estratégico institucional de la FCH-UNRC el quehacer ligado a la gestión editorial.
- Fortalecer institucionalmente el Portal de Revista de la Facultad de Ciencias Humanas – UNRC en lo que respecta a sus dimensiones editoriales, académicas, técnicas e informáticas.
- Articular las acciones de gestión editorial de la Facultad de Ciencias Humanas con las políticas definidas por los responsables de revistas científicas, los departamentos, las secretarías Académica, de Investigación, Posgrado, Extensión y Técnica de la Facultad y de la Universidad en su conjunto.

Plan de acción

Para fortalecer el Portal de Revistas Científicas de la Facultad de Ciencias Humanas es preciso llevar a cabo acciones que involucren dos niveles, ambos interrelacionados:

1. La *política editorial institucional* que implica:

- Profesionalizar los procesos editoriales en todos sus niveles.
- Adaptar en su totalidad a la plataforma Open Journal System (OJS).

2. La política de cada Comité Editor

- Autoevaluar el estado de situación de la revista en base a los criterios del Catálogo Latindex 2.0
- Revisar la presentación general de la revista, en especial en lo que respecta al correcto uso de metadatos y datos ofrecidos en cada artículo.
- Llevar a cabo acciones para incrementar la cantidad de artículos recibidos y publicados (especialmente externos) a fin de enriquecer cada uno de los volúmenes.
- Cumplir con los requisitos para acceder a indizaciones nacionales e internacionales como Latindex, Redalyc, Núcleo Básico, etc.
- Alcanzar mayor visibilidad de las revistas a nivel regional, nacional e internacional.

A continuación, se explicita un esquema de estrategias que considera objetivos específicos, acciones, reparticiones involucradas, viabilidad presupuestaria y posible cronograma de ejecución. Si bien cada una de estas acciones puede desarrollarse en simultáneo, a los fines de ofrecer una propuesta realista (en recursos humanos y económicos) se la secuencia en etapas según los puntos considerados prioritarios.

Primera etapa: Actualización de la plataforma Open Journal System (OJS) y apoyo técnico a equipos editoriales

Ejecución prevista: abril-junio 2023

En la actualidad buena parte de las Revistas Científicas mundiales utilizan *Open Journal System* (del programa Public Knowledge Project PKP). Este es un

software libre(gratuito) que ofrece importantes ventajas para llevar a cabo la gestión del proceso editorial, de indexaciones, de visibilidad internacional y de un conjunto de herramientas a partir del empleo de metadatos que posibilitan organizar y difundir el producto académico.

En 2012 el área informática de la Facultad de Ciencias Humanas instaló el software *Open Journal System* versión 2, implementado en años sucesivos algunas actualizaciones,llegando a la fecha a la versión 2.4.8. En el marco de las permanentes actualizaciones quelleva adelante el programa PKP de su software, en el presente la versión más estable es la 3.2.1-1.

En ese sentido, el Portal de la FCH necesita de manera urgente actualizar su plataforma OJS. Este pasaje requiere de conocimientos informáticos muy específicos y de un cuidadoespecial en el proceso de traslado de datos y metadatos de una versión a otra. Los técnicosdel área informática de la FCH (y en la UNRC en su conjunto) no cuentan con tales saberes al tiempo que su disponibilidad horaria es limitada porque, como se indicó previamente, la gestión de este software nunca fue institucionalizada ni reconocida comotal (académica y económicamente).

Objetivo

- Institucionalizar el trabajo del área informática en lo relativo a la gestión del Portalde Revistas de la FCH.
- Actualizar la Plataforma Open Journal System (OJS) del Portal de Revista de laFacultad de Ciencias Humanas (pasaje de versión 2.4.8. a 3.0 y sucesivas).
- Capacitar a los técnicos del área informática de la FCH para llevar adelanteactualizaciones periódicas de la Plataforma OJS.

Acciones propuestas

1. Asignación de personal de servicio y/o creación de un cargo rentado cuyo trabajoesté destinado en forma permanente al mantenimiento y a la actualización del Portal de Revistas de la FCH.

2. Capacitación y asesoramiento a los integrantes del Área Informática y de Comunicación Institucional de la FCH para que lleven a cabo el pasaje de la versión 2 a la 3 y sucesivas. Para tal fin se convocará a Gonzalo Villareal de la Universidad Nacional de La Plata (se adjunta cv.). Sus honorarios están estipulados en \$12.000 por hora reloj bajo un cálculo aproximado de asistencia de 10 horas. Se solicitará la certificación correspondiente para Villareal y los informáticos de la FCH involucrados en la actualización.

Segunda etapa: Capacitaciones y apoyo técnico a equipos editoriales

Ejecución prevista: abril-julio 2023

En las últimas décadas, de la mano de las políticas de acceso abierto al conocimiento y del uso de plataformas digitales, el sentido y las modalidades de producción editorial de revistas científicas se modificó radicalmente. El diagnóstico presentado en la sección precedente da cuenta de las dificultades que están teniendo los editores de las revistas de la FCH para llevar adelante estos cambios (bajo porcentaje externo del comité editor y científico, predominio en algunas revistas de artículos internos a la institución editora, falta de banco de evaluadores, carencia de indexaciones y políticas de aumento de visibilidad, etc.).

Además, en estrecha relación con el punto previo la mayor parte de los editores de las revistas del Portal de la FCH poseen escasos conocimientos sobre el modo de operar en el software Open Journal System. Si bien algunas funciones son simples en su uso y es importante que los editores sean autónomos en su empleo, otras actividades, como el proceso de maquetación de los artículos y la de gestión de metadatos, requieren de habilidades específicas, más el tiempo que lleva su concreción. A su vez, la actualización de la Plataforma OJS traerá aparejada cambios en el diseño y por tanto nuevos aprendizajes. Según se indica en el apartado diagnóstico, todos los editores solicitaron acompañamiento en este

aspecto (sólo las revistas Cronía y Contextos de Educación cuentan con apoyo técnico provisto por la FCH).

Al respecto, en las últimas décadas y de la mano del valor otorgado a las revistas científicas dentro de las políticas institucionales, surgió la figura del *Editor Técnico*. Este es un perfil necesario para la profesionalización de la edición de revistas científicas en el entorno digital. Sus principales funciones son: apoyo técnico en todo el proceso editorial; tareas de edición, maquetación y gestión de metadatos y control de cumplimiento de estándares.

Objetivos

- Asesorar a los editores de las revistas del Portal de la FCH sobre las características, requisitos y desafíos del proceso editorial contemporáneo.
- Capacitar a los editores de las revistas científicas de la FCH en el uso general de la Plataforma OJS.
- Ofrecer apoyo técnico a los equipos editoriales de la Facultad en los procesos de maquetación y gestión de metadatos.

Acciones propuestas

1. Asignación de personal de servicio y/o creación de un cargo rentado bajo la figura de Editor Técnico para acompañar el proceso de edición, maquetación y gestión de metadatos de todas las revistas que integran el Portal de la FCH.
2. Capacitación y asesoramiento a los comités editoriales de las revistas de la FCH. Aquí se proponen dos estrategias:
 - a. Reuniones periódicas entre los responsables de la coordinación del comité editor de la FCH y los integrantes de los comités editoriales de las revistas a los fines de conocer y resolver problemáticas específicas de cada una de estas.

- b. Curso-taller destinado a editores de revistas y miembros docentes, no docentes, graduados y estudiantes de la FCH interesados en interiorizarse en las etapas del proceso editorial de Revistas Científicas. Este curso estará a cargo de los responsables de este proyecto. Será formalizado como actividad extracurricular de la FCH y se tramitará el aval del Centro de Capacitación NoDocente de la UNRC.

Tercera etapa: Articulación institucional y reconocimiento académico de la gestión editorial

Ejecución prevista: julio-noviembre 2023

Según se indicó en el apartado diagnóstico, la mayoría de los editores de revistas trabajan gratuitamente (no se incluye como carga horaria dentro de las dedicaciones). Además, esta labor es escasamente reconocida en el plano académico de la UNRC (por ejemplo, en los informes de carrera docente o en las grillas para concurso el ítem comité editor de revistas está ausente).

Por su parte, los editores de revistas consideran importante el acompañamiento en cuestiones relativas a: 1) revisión de estilo de los artículos que serán publicados; 2) elaboración y/o revisión de traducciones de títulos, resúmenes, palabras clave y normas editoriales; 3) producción de contenido para difusión en redes sociales y académicas como también para generar servicios de valor añadido. Si bien varía el modo de trabajo de cada comité editorial como así también su composición y posibilidades de resolver autónomamente los puntos precedentes, se considera que es necesario definir acciones comunes.

En la medida en que cada revista mejore su calidad, presentación de contenido y metadatos, sume indexaciones y pueda adecuarse plenamente a los criterios del Catálogo Latindex 2.0, el Portal de la FCH se potenciará y viceversa. Hoy toda institución académica que procure acreditar su producción de conocimiento en el marco de vínculos interinstitucionales nacionales e internacionales e impulsar políticas genuinas de acceso abierto requiere de revistas científicas consolidadas.

Objetivos

- Institucionalizar el trabajo académico y técnico de los editores de las Revistas Científicas de la FCH.
- Diseñar y ejecutar proyectos de colaboración entre los departamentos y la coordinación del comité editorial de la FCH.

Acciones propuestas

1. Generación de normativas que incluyan políticas de reconocimiento académico a la gestión editorial -generalmente de carácter gratuito- que posibiliten el otorgamiento de constancias y/o la emisión de resolución que acrediten los distintos roles y actividades: referatos, integración de comité editor (director, responsable, secretario, colaborador, etc.), comité científico, traductor, revisor de estilo, editor técnico, informático, difusión en redes, entre otros.
2. Adecuación, en la medida de lo posible, de las resoluciones vigentes a los fines de incluir la labor editorial entre los criterios de evaluación para concursos y/o selecciones de antecedentes, los informes de carrera docente, las convocatorias de proyecto de investigación de SECYT, los proyectos de internacionalización, entre otros tópicos posibles.
3. Cursos de capacitación a los editores de revistas de la FCH sobre temáticas específicas (indexaciones, uso de licencias, etc.). Se convocará a especialistas en el tema de otras universidades argentinas según disponibilidades financieras. Estos cursos serán formalizados como actividad extracurricular de la FCH y se tramitará el aval del Centro de Capacitación No Docente de la UNRC.
4. Elaboración de proyectos de colaboración entre la coordinación del comité editorial de la FCH con el Departamento de Letras con el fin de que sus docentes y/o graduados asesoren a los miembros del comité editorial en lo que respecta a la revisión y correcta escritura de los artículos a ser publicados.
5. Preparación de proyectos de colaboración entre la coordinación del

comité editorde la FHC con el Departamento de Lenguas con el propósito de que sus docentesy/o graduados aporten traducciones de títulos y resúmenes, palabras clave de los artículos a ser publicados en inglés, portugués y/o francés según la política editorial de cada revista.

6. Realización de proyectos de colaboración entre la coordinación del comité editorde la FHC con el Departamento de Ciencias de la Comunicación en post de que sus docentes y/o graduados diseñen material gráfico y audiovisual para la promoción de las revistas en redes académicas y sociales.

Los puntos 4, 5 y 6 se trabajarán según las particularidades de cada departamento como también teniendo en cuenta las posibilidades y limitaciones inherentes al proceso editorialen su conjunto.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 16 de mayo de 2023, 13:50 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230516-6463b44cf1163**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas